

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA CONFIRMACIÓN...

¿Mi padrino tiene que ser católico?

Sí. Un padrino es testigo con su vida de cómo vive un cristiano católico en el mundo de hoy.

Derecho Canónico 874-4: Un Padrino debe ser un católico que haya sido confirmado y ya haya recibido el Santísimo Sacramento de la Eucaristía y que lleve una vida de fe de acuerdo con la función que se va a asumir.

¿Puede un parente apadrinar a un niño?

Canon 874-5 Los padres no son elegibles para ser padrinos de sus hijos. Tus padres te han dado tu fundamento en la fe y continuarán guiándote a lo largo de tu viaje. La Confirmación te da la oportunidad de obtener apoyo en tu camino de fe de alguien que te inspira por la forma en que vive su vida en la fe.

¿Puede un padrastro o madrastra ser padrino?

Dado que un padrastro o madrastra desempeña al menos un papel parcial como parente, incluso si ambos padres están activos en la vida del niño, se necesitaría otro patrocinador.

¿Qué pasa si mi padrino no puede estar aquí para la Confirmación/Ensayo?

Un parente u otro adulto que sea de la fe católica puede reemplazar a su padrino el día del ensayo o el día real de la Confirmación en caso de que no puedan asistir.

¿Qué es un Certificado de Elegibilidad del Patrocinador?

El patrocinador lo inicia. Un certificado de elegibilidad/carta del patrocinador es un documento de la parroquia de origen del patrocinador, escrito en el membrete de esa parroquia o sellado con el sello de la parroquia, y firmado por el párroco que declara que él/ella es un católico practicante en buen estado.

¿Puede una persona apadrinar a más de un niño?

Si bien se recomienda tener un padrino por niño, puede haber situaciones en las que un padrino pueda atender a más de un confirmando. Por favor, comunique su situación al coordinador del programa.

¿Puede ser padrino alguien que cumpla 16 años el día después de la Confirmación?

No. El padrino debe tener 16 años de edad para la fecha de la Misa de Confirmación.

¿Mi nombre de santo de Confirmación tiene que ser de un santo canonizado, o puede ser un beato?

Como no hay ninguna regla oficial del Vaticano con respecto a los nombres de la Confirmación, tomamos la dirección de nuestra diócesis y párrocos. Aquí en Santa Juana de Arco, su nombre de santo puede ser su nombre bautizado, un santo canonizado, un beato o un nombre de la Biblia.

¿El santo que elijo para la Confirmación tiene que ser del mismo sexo que yo?

No, puedes elegir un santo de cualquier sexo, sin embargo, no puedes cambiar el nombre para que coincida con tu género.

¿Qué pasa si no puedo asistir al Retiro de Confirmación de mi parroquia?

Puede asistir a un retiro de Confirmación en otra parroquia. Póngase en contacto con el Coordinador de Confirmación, ya que pueden tener una lista de fechas de retiros de parroquias cercanas. Depende de usted encontrar un retiro y ponerse en contacto con esa parroquia para verificar la disponibilidad. Por favor, hágale saber a nuestro coordinador de la escuela intermedia de sus planes. También necesitará una carta de asistencia del líder del retiro del lugar al que asistió y presentarla a nuestro Coordinador de Confirmación.

¿Qué pasa si no puedo asistir a la Confirmación en la fecha en que mi parroquia la ofrece?

Por favor, póngase en contacto con el Coordinador de Confirmación para conocer las fechas y lugares de las Misas de Confirmación dentro de nuestra diócesis. Depende de usted ponerse en contacto con las iglesias para conocer su disponibilidad e informar a nuestro coordinador de la escuela intermedia de sus planes. Una vez que haya cumplido con todos los requisitos del programa, recibirá una carta de buena reputación que presentará al Coordinador de Confirmación de la parroquia donde desea ser confirmado.

Yo / Patrocinador / Miembros de la familia no tengo gluten, ¿cuáles son mis opciones?

Indíquelo marcando la casilla en el formulario de información del candidato y del patrocinador. Por favor: trae tu píxide el día de la ceremonia y entrégala al Coordinador de Confirmación cuando llegues. Se sentará en el lado de la iglesia que distribuye píxide con hostias sin gluten.

Mi patrocinador/familiar usa una silla de ruedas/andador, ¿dónde nos sentamos?

Indíquelo marcando la casilla en el formulario de información del candidato y del patrocinador. Acomodaremos asientos apropiados.

¿Cuáles son los requisitos de vestimenta para la Confirmación?

En el Sacramento del Bautismo usamos túnicas especiales, en el Sacramento de la Primera Comunión usamos vestidos blancos o un traje, en nuestro Matrimonio usamos vestidos formales o esmoquin. Es apropiado vestirse también en la celebración del Sacramento de la Confirmación.

Si bien la iglesia respeta mucho la singularidad e individualidad de cada uno de sus miembros, sostiene que la modestia es un fruto del Espíritu Santo y que "enseñar la modestia a los niños y adolescentes significa despertar en ellos el respeto por la persona humana". (Catecismo de la Iglesia Católica 25234)

Es con este espíritu de fomentar el respeto mutuo y la santidad del Sacramento de la Confirmación que establecemos un código de vestimenta coherente con la visión de nuestra cultura sobre la modestia. Un atuendo semiformal y modesto es apropiado para la solemne belleza de esta ocasión. Recuerde vestir su mejor atuendo de domingo." ¡Te presentas al Obispo!

Los candidatos no necesitan usar un color específico.

Tanto para los hombres como para las mujeres, al arreglarse el cabello, la frente debe estar descubierta para la unción del Obispo.

Niños y patrocinadores

~~Vestir camisa y corbata con pantalones de vestir o caquis y zapatos de vestir.~~
~~No se requieren trajes ni abrigos deportivos, pero se recomienda encarecidamente.~~
~~La camisa de vestir debe estar metida dentro de los pantalones con un cinturón.~~

Los siguientes no son apropiados:

~~Zapatillas de tenis~~
~~Jeans o pantalones holgados~~
~~Camisetas o polos~~
~~Corbatas novedosas (por ejemplo, personajes de dibujos animados, logotipos, etc.)~~
~~Esmoquin formal~~
~~Sin chicle~~

Chicas y patrocinadores

~~Vestido, falda y blusa modestos, traje de pantalón o pantalones de vestir y blusa (el vestido o la falda no deben ser más cortos de cuatro pulgadas por encima de la rodilla con zapatos); zapatos de vestir.~~
~~Los suéteres estarán disponibles para cualquier persona vestida de manera inapropiada.~~

Los siguientes no son apropiados:

~~Vestidos/blusas escotados~~
~~Vestidos/busas palabra de honor~~
~~Tirantes finos~~
~~Mameluco~~
~~Tirantes desuetos expuestos~~
~~Pantalones de yoga~~
~~Falda vaquera~~
~~Exponer el abdomen Vestidos de noche formales~~
~~Zapatos deportivos/zapatillas de deporte~~
~~Sin chicle~~